ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Radicado N° I-2025-150269
Fecha: 04-11-2025 - 06:23
Folios: 2 Anexos:
Radicador: ANDRES IVANNO GALEANO TORO - 4300
Destino: 4300 - DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co opción CONSULTA TRÁMITE con el codigo de verificación: 50KVS

Bogotá D.C., octubre de 2025

Arquitecto
JHONNY ALEXANDER MARTIN
Contratista DCCEE –SED
Correo electrónico:
jmartin@educacionbogota.gov.co
Ciudad,

Asunto: Designación Apoyo a la supervisión.

Respetado Arquitecto Martín,

La Dirección de Construcción de Establecimientos Educativos de la Secretaría de Educación del Distrito, en cumplimiento de las funciones establecidas en el artículo 31 del Decreto 310 de 2022, lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011, y conforme a lo establecido en la obligación específica de "***Prestar apoyo a la supervisión, desde los aspectos técnico, administrativo y financiero, de los contratos que le sean asignados" (subrayado fuera de texto)***, en los Estudios Previos que forman parte integral de su Contrato de Prestación de Servicios CO1.PCCNTR.8316357 de 2025, le informa que ha sido designado como apoyo para la supervisión y el control en la ejecución del contrato que se detalla a continuación:

N°	Tipo	N° Contrato	Año	Contratista	Proyecto
1	Supervisión Arquitectónica (Consultoría)	CO1.PCCNTR 4296755	2022	CONSORCIO CONSULTOR CIA	Consultoría Porvenir II
2	Contrato Interadministrativo	CO1.PCCNTR.5700524	2023	FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S A FINDETER	Teresa Tanco Cordovez de Herrera - Porvenir II
3	Interventoría (Consultoría)	CO1.PCCNTR.3143438	2021	LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S.	La Palestina
4	Interventoría (Consultoría)	CO1.PCCNTR.4302055	2022	ING INGENIERIA S.A.S	Miguel Antonio Caro
5	Interventoría (Consultoría)	CO1.PCCNTR.4306126	2022	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	Integrado de Fontibón
6	Interventoría (Consultoría)	CO1.PCCNTR.3143827	2021	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S.	General Santander

Dado lo anterior solicito ejercer la labor de apoyo a la supervisión con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículos 83 a 86 *"(…) Supervisión e Interventoría Contractual (…)"*, y en el Manual de Supervisión e Interventoría de la SED. Los documentos del contrato se encuentran publicados en la Plataforma Transaccional SECOP II, para su respectiva consulta.

Cordialmente,

ANDRÉS IVANNÓ GALEANO TORO
Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos – SED

Proyectó: Ing. Robin Daniel Ramírez - Contratista DCCEE-SED
Revisó: Ing. Juan David Londoño – Contratista DCCEE-SED